



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 114700

ACCIONANTE: ALIRIO MARTINEZ

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO Y OTROS

Se fija hoy dieciséis (16) de marzo de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto por la mediante auto del 20 de enero de 2021 emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDO** Sala de Decisión de Tutelas No. 03 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado Doctor **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN** mediante providencia del veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021).. Resolvió; **PRIMERO:** Negar el amparo impetrado por **ALIRIO MARTÍNEZ**. **SEGUNDO:** Oficiar al Consejo Superior de la Judicatura para que, conforme a sus competencias, continúe evaluando y adoptando las medidas que estime pertinentes relacionadas con la congestión judicial que aqueja a la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio. Lo anterior, en el marco del plan nacional de descongestión de que trata el artículo 63 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 15 de la Ley 1285 de 2009

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerle llegar por este mismo medio al correo electrónico linas@cortesuprema.gov.co.

Con el fin de notificar como terceros con interés legítimo del asunto así como a las partes y demás intervinientes en el asunto penal, 990016105295 2012 80178 00, que puedan verse perjudicados con el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co